

NOTICIAS DESDE EL INSHT

PRESENTACIÓN DE DOS ESTUDIOS SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El pasado 11 de diciembre, tuvo lugar, en la sede del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Baracaldo, la presentación de dos estudios elaborados respectivamente por UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos) y la Federación de Autónomos ATA, las dos principales agrupaciones de autónomos en España.

Alejo Fraile Cantalejo, Director del centro, dio la bienvenida a los representantes de ambas organizaciones, Juan Luis Ruiz Muñoz y Koldo Méndez Gallego, por parte de UPTA y María Jesús Pérez Maté, portavoz de ATA.

Los estudios, financiados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo gracias al convenio de colaboración firmado con ambas agrupaciones, giran en torno a las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos en los sectores de la construcción y el transporte, los dos ámbitos que más siniestralidad registran a día de hoy, una siniestralidad que se produce fundamentalmente por la baja calificación profesional entre los operarios de ambos sectores.

Concluyen ambos informes que *“los autónomos que desempeñan su labor profesional en los ámbitos de la construcción y el transporte tienen un conocimiento deficiente de la legislación en materia de seguridad y salud laboral, por lo que se hace necesario urgentemente una formación especializada para estos trabajadores, equiparable a la recibida por los empleados por cuenta ajena”*.

“Con estos estudios –decía Koldo Méndez, secretario general de UPTA Euskadi– y gracias al apoyo mostrado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, UPTA y ATA, las dos organizaciones de autónomos más representativas de ámbito estatal, continúan en la línea clara de defensa moral y activa de los trabajadores por cuenta propia, que siguen siendo desgraciadamente el eslabón más débil de la cadena productiva”.

OBSERVATORIO ESTATAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

El Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo es un sistema público de información del Estado sobre el tema de las condiciones de trabajo, desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Este sistema de información dispone de una página web oficial en la que se publica la información recopilada y elaborada, con la finalidad de ser un punto de difusión permanente de los conocimientos relativos a condiciones de trabajo.

Aunque en el INSHT ya se trabajaba anteriormente en el modelo de un sistema de información sobre condiciones de trabajo, la necesidad de un Observatorio Estatal de

Condiciones de Trabajo queda plasmada de forma expresa en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. En ella se recoge que *“...la información es imprescindible para saber dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos, por lo que se debe disponer de información más precisa y actualizada. A partir de esa información, las políticas de I+D+i deben favorecer un mejor conocimiento de las causas de siniestralidad y de los factores en los que hay que incidir...”*.

La información que se recoge en el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo debe cumplir el objetivo de ser de utilidad e interés para los responsables institucionales que tienen entre sus competencias el diseño e implantación de las políticas y estrategias necesarias para la mejora de las condiciones de trabajo y de la siniestralidad laboral, y de los agentes sociales que están también implicados en el desarrollo de estas políticas: organizaciones sindicales y empresariales y, en definitiva, para los estamentos con poder de decisión.

Pero, además, el diseño del sistema y la forma de presentación de la información están pensados para que tengan utilidad también en el campo de los investigadores y profesionales de la prevención: universidades, servicios de prevención, colegios y asociaciones profesionales, etc. Por otra parte, hay que indicar que este instrumento es también adecuado para su utilización por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.

La primera fase de desarrollo del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo comenzó con la identificación de fuentes de datos fiables, procedentes de organismos de reconocido prestigio y calidad. Las fuentes de datos deben estar claramente definidas, deben tener una cierta periodicidad y continuidad que permitan el seguimiento de la evolución temporal de la información y deben ofrecer datos de ámbito nacional.

La metodología seguida, una vez definidas las fuentes de información disponibles que reunían los requisitos exigidos, consistió en concretar los ámbitos o áreas de información en prevención de riesgos laborales que debían formar parte del modelo y las principales variables por las cuales deberíamos poder desagregar la información: el sector de actividad, la ocupación, la dimensión temporal, la edad, etc. Y a la vez se formaron los grupos de trabajo que serían y son los encargados de elaborar la información.

Se constituyeron siete grupos de trabajo que abarcan las cinco disciplinas clásicas de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene industrial, ergonomía, medicina y psicología, y además se formaron dos grupos más: contexto socioeconómico, que se centró en los aspectos sociológicos y económicos que determinan la coyuntura social en la que se lleva a cabo el trabajo; y el grupo de actividades preventivas que se centró fundamentalmente en aspectos de gestión de la prevención.

Estos siete grupos de trabajo están integrados por 56 técnicos superiores de prevención de la plantilla del INSHT. Proviene de los cuatro centros nacionales y de los servicios centrales. Su trabajo es absolutamente básico y fundamental en el funcionamiento del Observatorio, ya que ellos determinan qué datos nos sirven para valorar una condición o circunstancia del trabajo, realizan la selección de variables por las que es interesante desagregar este dato e interpretan de forma concreta la información, es decir, crean los Indicadores del Observatorio. De esta forma, han prestado toda su experiencia y conocimiento para elaborar cifras sencillas que están caracterizando una situación de trabajo o un daño y que se ponen a disposición de cualquier usuario que lo necesite. Éste podemos decir que es el nivel de profundización básico de un indicador, el de utilizar la información ya elaborada por los expertos. Pero además, el Observatorio permite un nivel más profundo de utilización de la información, ya que deja elaborar al usuario más formado una serie de combinaciones de variables que amplían muchísimo el abanico de la información.

Un indicador es una medida, un número. Algunos de los indicadores presentados son números absolutos que cuantifican por sí solos esa realidad que reflejan. Otros indicadores, la mayoría de los elaborados, son valores relativos, en general expresados en forma de tasas o de porcentajes. Estos valores relativos resultan muy útiles cuando nos preguntamos si una cifra es mucho o poco y nos permiten realizar ejercicios de síntesis y comparación mucho más fiables y ajustados.

El resultado del trabajo de estos grupos de expertos habla por sí solo: se han elaborado 102 indicadores, publicados en la actualidad, la mayoría de los cuales son dinámicos, ya que permiten interactuar a los usuarios de forma controlada con las bases de datos y conseguir la información a un nivel más profundo y personalizado, y que están agrupados en las siguientes áreas de interés: contexto socioeconómico, gestión y actividades preventivas, que desarrollan los aspectos comentados al hablar de los grupos de trabajo del mismo nombre; además está el grupo de indicadores de condiciones de trabajo, que, lógicamente, es el más numeroso, y que abarca los aspectos de condiciones ambientales y agentes contaminantes, condiciones de seguridad, exigencias físicas del puesto de trabajo y factores psicosociales y organizativos; y, por último, el grupo de indicadores de daños a la salud en el que se recogen las consecuencias que para la salud de los trabajadores tienen las deficiencias de las condiciones de trabajo anteriores.

La fase de mantenimiento es la que se está desarrollando en la actualidad. En ella se continúan las actividades de la fase de desarrollo, siguiendo con la localización de otras fuentes de datos y continuando con el desarrollo de productos de difusión y la revisión y la actualización de los indicadores y de los demás productos del Observatorio. En esta fase, también se están llevando a cabo estudios específicos sobre temas de interés y grupos diana especialmente sensibles, para avanzar en el objetivo global de reducción de la siniestralidad.

Además de los indicadores comentados anteriormente, los resultados de las actividades del Observatorio se plasman en los productos del Observatorio, que no son más que los distintos formatos de presentación de la información que se

recopila y genera en el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

En el apartado Documentos Breves, se incluyen estudios e informes de corta extensión sobre temas que, por su actualidad, por su importancia estratégica, por su gravedad o por otros motivos, resulten de gran interés para el Observatorio.

La actualización, revisión e incorporación de información al apartado Documentos Breves es muy frecuente, configurando una sección viva de gran interés para el visitante del Observatorio.

El apartado Documentos Periódicos quizá sea el más conocido y visitado del Observatorio. En él se recopilan los informes de evolución interanual de la siniestralidad laboral en España. Estos informes de producción propia del INSHT se basan en los datos de avance que se obtienen a partir del sistema Delta, donde se declaran los partes oficiales de accidente de trabajo, y su principal diferencia y aportación es el cálculo de los índices de incidencia en los periodos considerados. Los informes trimestrales de siniestralidad cubren periodos móviles de 12 meses, de manera que en cada informe se añade la información del trimestre cumplido, y el periodo cubierto es el de un año completo no natural. Estos informes presentan una estructura fija en la que podemos encontrar los datos de accidentes de trabajo, población afiliada e índice de incidencia según gravedad, sector de actividad económica y comunidad autónoma para el periodo interanual en curso y para el de referencia.

Estos informes de siniestralidad son la producción clásica del INSHT. En el Observatorio, ya estamos trabajando para mejorar estos documentos que tienen gran demanda, utilizando las actuales herramientas informáticas y buscando unas presentaciones más intuitivas con un mejor aprovechamiento de la información.

Pero además del informe trimestral interanual de siniestralidad, este apartado está recogiendo otros informes de siniestralidad, también basados en la información del sistema Delta, pero que cubren distintos periodos de tiempo, o se centran en colectivos de interés y buscan la combinación de características, circunstancias o variables que nos puedan dar claves importantes en la búsqueda de la mejora de las condiciones de trabajo y que redunden en el descenso de la siniestralidad. Éstos son los que agrupamos en el subapartado Informes Extraordinarios de Siniestralidad.

El apartado de Estudios del Observatorio recoge la información de producción científica propia del INSHT en proyectos de gran envergadura, algunos de los cuales son de tipo periódico y otros no, todos ellos capaces de proporcionarnos información de ámbito nacional.

En este momento están recogidos en este apartado los siguientes estudios:

- El proyecto de Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España, que se viene desarrollando en el INSHT desde el año 2002 en colaboración con todas las CC AA. En este estudio, se recoge la información relativa a las investigaciones que realizan los Organismos Técnicos de las CC AA de los accidentes mortales ocurridos en su comunidad autónoma. Este proyecto produce una información de indudable calidad e interés, ya que la elaboran técnicos profesionales

de la prevención en contacto directo con la realidad del accidente mortal y se obtiene información sobre causas reales de estos accidentes mortales.

- Las sucesivas ediciones de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Todo un clásico entre la producción científica del INSHT; se viene desarrollando desde el año 1987 y, en su última edición, se introdujeron importantes mejoras metodológicas para aumentar su potencial investigador. Actualmente, está a punto de comenzar la fase de campo de la Encuesta de Gestión Preventiva de las Empresas, que también aportará datos de indudable interés en nuestro ámbito de trabajo.
- *Woodrisk*: exposición en el trabajo al polvo de madera. El INSHT colaboró en este proyecto de la Comisión Europea con la mayoría de los países de la Unión, utilizando una metodología común que permitió realizar una estimación de la población que está expuesta a la inhalación de polvo de madera en las distintas actividades económicas en las que dicha exposición puede tener lugar.

En el apartado Documentos Externos, tenemos incorporados estudios, páginas web, documentos y otra información realizada por organismos diferentes al INSHT. La información que aquí se recoge es de gran interés en el ámbito de las condiciones de trabajo y por ello se ha considerado importante dedicarle un apartado con los enlaces directos. Ejemplos de estos enlaces son el Anuario de Estadísticas Laborales, el Observatorio de Enfermedades Profesionales y la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

En el momento actual, el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo está en fase de continua actualización: se está revisando la pertinencia y utilidad de los indicadores publicados, se están actualizando estos indicadores con la última información aportada por las fuentes de datos, se está estudiando y gestionando la incorporación de nuevas fuentes de datos que permitan analizar aspectos diferentes de las condiciones de trabajo y de los daños a la salud, y se están incorporando constantemente nuevos documentos y estudios de gran importancia en los apartados correspondientes.

El espíritu del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo es mantener vivo el interés sobre los temas de prevención de riesgos laborales, condiciones de trabajo y salud laboral, aportando a la sociedad el conocimiento más riguroso, experto y actualizado en estos aspectos que permita seguir avanzando en la mejora del bienestar de todos los trabajadores.

JORNADA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AMIANTO: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA RD 396/2006

El 19 de Noviembre de 2008, organizada por el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, se celebró la Jornada Técnica de presentación de la Guía Técnica del INSHT del Real Decreto 396/2006 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. La jornada se celebró en el BEC (Bilbao Exhibition Centre) de Baracaldo (Vizcaya) y al acto asistieron cerca de 400 perso-

nas; principalmente, técnicos de prevención de la administración, de comunidades autónomas y servicios de prevención, profesionales del sector de la construcción, miembros de organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales e inspección de trabajo y seguridad social.

La Jornada fue presentada por Alejo Fraile, Director del Centro Nacional, que dio la bienvenida a ponentes y auditorio, manifestando su satisfacción por el éxito de la convocatoria. Recordó en su intervención el interés del amianto, que trasciende con frecuencia el ámbito laboral, y la importancia de la prevención de riesgos, dada la gravedad de sus efectos para la salud de las personas. Explicó el objetivo y la repercusión de las Guías Técnicas del INSHT como documentos de referencia y la importancia de la Guía del Amianto en particular para la aplicación del RD 396/2006 que adapta la normativa anterior a los modelos de exposición a amianto actual.

A continuación, dio paso al primer panel titulado "Nuevos planteamientos para la prevención de riesgos por amianto", presentando y dando la palabra a los ponentes del mismo.

La primera ponencia sobre "Actualización normativa en la prevención de riesgos por amianto", fue presentada por D. Adrián González de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. En su intervención, hizo un relato de las distintas normativas relacionadas con la prevención de riesgos por amianto aplicadas en España, hasta el actual Real Decreto 396/2006 con un resumen de su contenido.

Tras esta introducción normativa, se procedió a la presentación de la Guía Técnica por M^a Carmen Arroyo del CNVM de Vizcaya, coordinadora del Grupo de trabajo del INSHT constituido para la elaboración de la Guía. La ponente realizó una descripción del contenido general del documento, resaltando los aspectos de mayor interés por la novedad frente a anteriores normativas. Explicó con cierto detalle los comentarios de la guía a los artículos relacionados con el campo de aplicación y los materiales con amianto que se pueden encontrar en edificios, instalaciones, barcos, vagones, almacenes y otras localizaciones, los sectores afectados, señalando principalmente la construcción y rehabilitación de edificios, demoliciones, desguaces, retirada y mantenimiento de materiales instalados que contienen amianto, residuos y vertederos, la evaluación de riesgos y los distintos tipos de medición y criterios a aplicar según se trate de exposiciones laborales o contaminación ambiental, la importancia de los procedimientos de trabajo, las medidas preventivas técnicas y organizativas recomendables y su eficacia y los criterios aplicables en el artículo 3.2 para las exenciones de determinadas obligaciones del empresario.

A continuación, intervino D. Enrique González Fernández que presentó el "Registro de empresas con riesgo de amianto (RERA)" y el "Registro de datos y transmisión de información al INSHT".

La segunda parte de la Jornada se inició con el Panel: "Actuaciones y competencias administrativas". En este panel, moderado por M^a Carmen Arroyo, se desarrollaron las siguientes ponencias: "Planes de trabajo", presentada por Carmen Escalada del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cantabria; "Gestión de residuos", pre-

sentada por Iñaki Susaeta de IHOBE (Gobierno Vasco); "Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos", presentada por Montserrat García (Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Ministerio de Sanidad y Consumo) y "Actuación inspectora en los trabajos con amianto" presentada por Ricardo Mínguez (Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Álava).

Posteriormente, tuvo lugar la mesa redonda "Situación actual y perspectivas", moderada por Javier Moreno de OSALAN (Instituto Vasco de Seguridad y Salud laboral). En dicha mesa, intervinieron en representación de las organizaciones sindicales, Ángel Cárcoba (CCOO), Fernando Medina (UGT) e Ibón Zubiela (LAB), excusando su ausencia ELA-STV y, en representación de las organizaciones empresariales, Miguel García Tejera (CEOE). Se presentaron distintos puntos de vista sobre el tema, coincidiendo en manifestar su satisfacción por la disponibilidad de la Guía Técnica a la que en general reconocieron calidad y utilidad práctica. Por otra parte, lamentaron algunas limitaciones del RD y la necesidad de algún desarrollo normativo posterior. También se incidió en la problemática y dificultades en la declaración de enfermedad profesional por amianto para muchos trabajadores afectados y la opinión de que las ac-

tuaciones a este respecto, tienen que ser mejoradas ya que no son actualmente suficientes.

Para el coloquio, se recogieron un total de 60 preguntas formuladas en los impresos habilitados a tal fin. Dado su interés y la imposibilidad de ser contestadas verbalmente, se convino dar respuesta a todas ellas por escrito viéndose la forma de hacerlas llegar a los asistentes.

La clausura de la Jornada fue realizada por Concepción Pascual Lizana, Directora del INSHT, quien resaltó la importancia del evento y la de la "Guía Técnica para la prevención de riesgos por Amianto", elogiando su calidad y agradeciendo la dedicación a todos los miembros del grupo de trabajo participantes en su elaboración. Agradeció también a ponentes y asistentes su presencia y la profesionalidad en el tratamiento de los temas y el compromiso de la publicación del informe del Coloquio de la Jornada con las preguntas y respuestas en la página web del INSHT, de forma que estuvieran disponibles para cualquier interesado.

El informe del coloquio y las ponencias de los Paneles I y II están disponibles y pueden ser descargados en la página web del INSHT, en la siguiente dirección: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Eventos/2008/Ficheros/>.

LIBROS

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Orientaciones para la valoración del riesgo laboral durante la lactancia natural. Madrid: INSS; 2009. 77 págs.

La Asociación Española de Pediatría junto con la Dirección General del Instituto de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración ha realizado un exhaustivo análisis de la valoración del riesgo laboral durante la lactancia materna que se recoge en el presente informe

Contenidos:

Consideraciones generales
Situación de la lactancia natural en España
Recuerdo anatómico y fisiológico de la lactancia natural
Riesgos clínicos para la lactancia natural
Riesgos laborales para la lactancia natural
Riesgos físicos
Riesgos químicos
Riesgos biológicos
Riesgos ambientales
Riesgos psicosociales
Criterios de riesgos para la lactancia en profesiones sanitarias y en trabajos de oficina/administrativos

Instituto Riojano de salud Laboral. La mujer en el trabajo. Guía de prevención de riesgos laborales: embarazo y la lactancia. Pamplona: IRSL; 2008. 100 págs

Contenidos:

Mujer y trabajo
Mujer y salud laboral
Riesgos ergonómicos y psicosociales en la mujer
Recomendaciones para aumentar la sensibilidad en cuestiones de género
Riesgos para el embarazo y lactancia
Protección del embarazo
Protección de la lactancia
RD 486/1997 Posibilidad de descanso en lugares de trabajo para embarazadas y madres lactantes
RDL 5/2000 sobre infracciones y sanciones en el orden social. Protección de la maternidad
Referencias bibliográficas

Asociación de Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Guía métrica para la valoración de los riesgos profesionales a

efectos de la prestación de riesgo durante el embarazo y riesgo en la lactancia. Madrid: AMAT; 2008. 30 págs.

Guía elaborada por AMAT para la determinación del riesgo del puesto de trabajo, en la que se recoge una relación no exhaustiva de agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o del feto

Contenidos:

Pautas de valoración del riesgo
Riesgos por agentes: físicos, químicos, biológicos
Riesgo por condiciones de trabajo: trabajos en minas subterráneas, carga física y riesgo postural, nocturnidad, trabajo a turnos
Cuadro resumen del protocolo
Anexos.- Sustancias consideradas perjudiciales para la función reproductora humana
Bibliografía y normativa de interés

Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. Guía clínica laboral para la prevención de riesgos durante el embarazo, parto reciente y lactancia en el ámbito sanitario (Guías clínicas laborales). Madrid: AEEMT; 2008. 116 págs.

Guía basada en la Directiva Comunitaria sobre las directrices para la evaluación y prevención de los riesgos por agentes químicos, físicos y biológicos, así como los procedimientos industriales considerados como peligrosos para la salud o la seguridad de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia según la Directiva 92/85/CEE del Consejo.

Contenidos:

Guía clínica-laboral para la prevención de riesgos durante el embarazo, parto reciente y lactancia en el ámbito sanitario
Anexo I: Lista no exhaustiva de los agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que deben ser evaluadas específicamente con respecto a la mujer embarazada o lactante
Anexo II: Lista no exhaustiva de los agentes y condiciones de trabajo a los que la mujer embarazada o lactante no debe exponerse
Evaluación de los riesgos generales y situaciones asociadas
Evaluación y prevención de los riesgos específicos: agentes físicos, biológicos, químicos
Anexo: Agentes químicos identificados por el INSHT con frases "R" perjudiciales APRA la función reproductora humana. Grupo sanitario AEEMT
Condiciones de trabajo
Anexo general: Procedimiento para protección de la maternidad y lactancia ante riesgos laborales.

Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el ámbito sanitario Instituto de Salud Carlos III. Guía de valoración de riesgos laborales en el embarazo y lactancia en trabajadoras del ámbito sanitario. Madrid: ANMTAS; 2008. 196 págs.

Contenidos:

Introducción
Objeto
Definiciones
Justificación legislativa
Procedimiento de actuación
Riesgos laborales: agentes físicos, agentes químicos, agentes biológicos, factores ergonómicos
Bibliografía general embarazo y lactancia

Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. Orientaciones para la valoración del riesgo laboral y la incapacidad temporal durante el embarazo. Madrid: SEGO; 2008. 77 págs.

Contenidos:

Consideraciones generales
Consideraciones clínicas previas
Terminología obstétrica
Riesgo perinatal
Consecuencia de los riesgos
Identificación de los factores de riesgo
Riesgos clínicos: factores sociodemográficos, antecedentes reproductivos, antecedentes médicos, embarazo actual
Riesgos laborales: físicos, químicos, biológicos, ambientales, procedimientos industriales
Bibliografía

Unión General de Trabajadores (Catalunya). Guia per a la prevenció de riscos laborals: treball, reproducció i maternitat. Barcelona: Unió General de Treballadors; 2009. 126 págs.

Contenidos:

Presentación de la guía
El trinomio: condiciones de trabajo, salud y mujer
Los riesgos en la etapa reproductiva: reproducción, gestación, parto reciente y lactancia
Situaciones: durante el embarazo, después del parto/baja maternal, después de la baja maternal
Como actuar en la empresa: impresos y solicitudes
Vocabulario
Legislación aplicable
Direcciones de interés

Romano D et al. Guía sindical para la prevención de riesgo para la reproducción, el embarazo y la lactancia. 2ª Ed. Madrid: ISTAS; 2008. 109 págs.

Contenidos:

Marco normativo básico
Riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia
Cómo actuar en la empresa
Prestación por riesgo durante el embarazo, y durante la lactancia natural
Dudas frecuentes

Propuestas de intervención en el marco de la negociación colectiva para la protección de la salud de las trabajadoras, el embarazo y la lactancia natural
 Información práctica de los aspectos tratados en la guía
 Anexos: tablas de riesgos para la reproducción, embarazo y lactancia

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo: Real Decreto 681/2003, de 12 de junio BOE nº 145, de 18 de junio (Guía Técnica; GT 120). Madrid: INSHT; 2008. 102 págs.

Contenidos:

Disposiciones generales
 Obligaciones del empresario
 Clasificación de las áreas en las que pueden formarse atmósferas explosivas
 Disposiciones mínimas destinadas a mejorar la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores potencialmente expuestos a atmósferas explosivas

Crterios para la elección de los aparatos de protección
 Señalización de zonas de riesgo de atmósferas explosivas
 Apéndices
 Fuentes de información

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto: Real Decreto 396/2006, de marzo: BOE nº 86, de 11 de abril (Guía Técnica; GT 119). Madrid: INSHT; 2008. 92 págs. 30 cm.

Contenidos:

Disposiciones generales
 Obligaciones del empresario
 Obligaciones de inscripción en el Registro de empresas con riesgo de amianto
 Registro de datos y archivo de documentación
 Tratamiento de datos
 Apéndices
 Fuentes de información

IV Conferencia internacional sobre nanotecnología, salud laboral y ambiental

26 – 29 de agosto de 2009, Helsinki (Finlandia)

Información:

NanOEh2009 Secretariat, Ms. Leila Ahlström, Finnish Institute of Occupational Health,
 Topeliuksenkatu 41 a A, FI-00250 Helsinki, Finlandia.
 Tel: +358 30 474 285
 E-mail: nanoeh2009@ttl.fi

EUROEPI 2009

Epidemiología para la medicina clínica y la salud pública

26 – 29 de agosto de 2009, Varsovia (Polonia)

Información:

E-mail: secretariat@euroepi2009.org
<http://www.euroepi2009.org/>